

## **INFORME DE COMISARIO**

A la Junta General de Accionistas de **DIEBOLD ECUADOR S.A.**

En mi calidad de Comisario principal de **DIEBOLD ECUADOR S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 y Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he examinado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de octubre 13 de 1992, en adición, debo indicar:

### **1. Opinión sobre el Cumplimiento de resoluciones**

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **DIEBOLD ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

### **2. Opinión sobre el control interno**

Con base en los resultados de la revisión efectuada del sistema de control interno contable, no se observó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

### **3. Registros legales y contables**

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía **DIEBOLD ECUADOR S.A.** cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio.



He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los Estados de Situación Financiera de la Compañía son:

|                                  | Importe           | %           |
|----------------------------------|-------------------|-------------|
| Activos corrientes               | 11,886,478        | 76%         |
| Activos No corrientes            | 3,756,722         | 24%         |
| <b>TOTAL DE ACTIVOS</b>          | <b>15,643,200</b> | <b>100%</b> |
| Pasivos corrientes               | 6,675,495         | 43%         |
| Pasivos No corriente             | 2,820,300         | 18%         |
| Patrimonio                       | 6,147,405         | 39%         |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b> | <b>15,643,200</b> | <b>100%</b> |

Cabe destacar que los presentes estados financieros de DIEBOLD ECUADOR S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido adoptadas en Ecuador. El crecimiento de los Activos corrientes frente al 2018 se debe básicamente al crecimiento de las Cuentas por Cobrar Comerciales e Inventarios y la reducción del Efectivo en caja y banco.

Un resumen de los resultados comparativo del 2019 vs 2018 es el siguiente:

|                                              | 2019             | 2018             | Variación      | %             |
|----------------------------------------------|------------------|------------------|----------------|---------------|
| Ingresos                                     | 22,703,988       | 30,114,373       | (7,410,385)    | -32.6%        |
| Costos Y gastos                              | (18,923,944)     | (16,523,321)     | 2,409,377      | -39.2%        |
| <b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b> | <b>3,780,044</b> | <b>3,781,052</b> | <b>(1,008)</b> | <b>-0.03%</b> |

Los Ingresos por venta de bienes y servicios durante el 2019 decrecieron en un 16.9% mientras que los ingresos por arrendamiento se redujeron en un 82% frente a los obtenidos en el 2018.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Compañía.

### 3. Informe

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

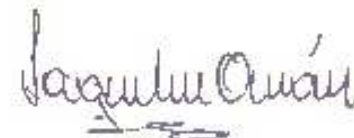
Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DIEBOLD ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Balance General de DIEBOLD ECUADOR S.A., y de los correspondientes Estados Financieros, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Quito- Ecuador  
19 de junio del 2020

Atentamente,



Ing. Jacqueline Amán  
Comisario Principal

